

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500830	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Políticas Regionales Europeas		
Denominación (inglés)	Regional European Policies		
Titulaciones	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Contenidos Fundamentales de Geografía		
Materia	Geografía Regional		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Páginaweb
Leandro García González	129	leandrogarcia @unex.es	http://campusvirtual.unex.es/portal/
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<p>-Competencias Básicas y Generales:</p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.</p> <p>CG3: Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.</p> <p>CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.</p> <p>CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.+</p>			

-Competencias Transversales:

- CT1: Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CT4: Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5: Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.
- CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
- CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.
- CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- CT13: Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.
- CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

-Competencias Específicas:

- CE1: Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE2: Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.
- CE3: Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
- CE11: Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.

...

Contenidos

Breve descripción del contenido

Distribución espacial, dinámicas de las poblaciones, cambios socioeconómicos y procesos territoriales en el marco de la U. Europea. Estudios de las políticas e instrumentos de desarrollo de las regiones, También análisis de interrelaciones existentes entre el ambiente, la economía, la sociedad y la cultura, como ciencia del territorio, como factores claves para comprender la regionalización a diferentes escalas. Estudio de la actual UE ampliada, en un contexto de crisis global, sus retos y potencialidades.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **La Unión Europea: territorio, población, símbolos e instituciones.**

Contenidos del tema 1: Evolución de la Unión Europea desde sus orígenes a la actualidad. Principales instituciones y órganos de representación en el contexto de la UE.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Consulta y análisis de fuentes,

material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Denominación del tema 2: **Región y regionalización en la UE. Contrastes y diferencias espaciales y socioeconómicas en la UE.**

Contenidos del tema 2: Conceptos, definiciones y procesos vinculados al hecho regional en la UE. Diferencias territoriales y socioeconómicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Denominación del tema 3: **La política regional y otras políticas europeas.**

Contenidos del tema 3: Introducción. La política agrícola común (PAC) y otras políticas europeas. Las políticas regionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Denominación del tema 4: **La política regional europea en España.**

Contenidos del tema 4: Cómo se ha llevado a cabo la política regional en España. Resultados y evolución de las regiones. Tendencias futuras.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Denominación del tema 5: **La política regional europea en Extremadura.**

Contenidos del tema 5: La política regional europea en Extremadura. Proyectos e iniciativas europeas. El programa LEADER. Programa INTERREG.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Denominación del tema 6: **La UE ampliada y perspectivas de futuro. El papel de la Unión Europea en la ayuda al desarrollo.**

Contenidos del tema 6: La complejidad de un largo proceso inacabado de ampliación. Turquía y nuevos retos territoriales. Ayuda al desarrollo: Otros espacios regionales, la periferia y el tercer mundo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	15	8						7
2	15	8						7
3	29	11					1	17
4	28	11						17
5	28	11						17
6	23	9						14
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades de sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminarios o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Lección magistral.
- Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
- Consolidación de conocimientos previos.
- Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
- Aprendizaje a partir de documentos.
- Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
- Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
- Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas, etc.).
- Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Metodología docente específica de la asignatura:

En la asignatura se desarrollará una metodología activa en la que se propicie e incentive la participación del alumnado. Esta metodología tendrá su materialización tanto en la evaluación continua como la realización de pruebas finales de carácter escrito.

La evaluación continua se basará en el trabajo -individual, aunque puede haber alguna actividad conjunta- que a lo largo del curso el alumno vaya desarrollando y el seguimiento que del proceso de aprendizaje y mejora continua vaya realizando sobre el alumnado.

Ese seguimiento continuo se basará en el desarrollo de actividades prácticas, presentación de casos y debates que se susciten en el aula de un modo periódico. Igualmente, en el desarrollo de algunas lecturas (textos, artículos, documentos, etc.).

Resultados de aprendizaje

- Comprender la importancia de la Geografía Regional para el estudio del territorio.
- Conocer criterios, métodos y escalas de regionalización.
- Interrelacionar los fenómenos y procesos naturales, sociales y económicos a diferentes escalas territoriales.
- Mostrar un conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos a escala planetaria: de Europa, de España y de las Comunidades Autónomas.
- Evaluar la existencia de desigualdades y desequilibrios territoriales.
- Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, en la comprensión de las políticas regionales comunitarias.

Sistemas de evaluación

Sistema general de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación publicada en el DOE 212, de 3 de noviembre de 2020 (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/archivos/ficheros/secretaria/normativas/doe-normativa-evaluacion-20-21.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir entre las modalidades de evaluación contempladas en la normativa anterior (continua y global), con los plazos que se indican más adelante:

a) **Evaluación continua:** la nota final se compone de una parte que corresponde a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del período de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene de la prueba final. En la descripción de los criterios de evaluación de la asignatura, ambas partes están cuantificadas porcentualmente. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables están identificadas como tales y cuantificadas para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

b) **Evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente con la nota obtenida en la prueba final.

Plazo: La elección de la modalidad de evaluación (continua o global) corresponderá al estudiante que, durante **primer cuarto de impartición de la asignatura**, solicitará mediante **escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura** una u otra modalidad de evaluación. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en el plazo fijado, **esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria**, y **no podrá cambiarse** (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

Criterios de evaluación de la asignatura

Tanto en la evaluación continua como en la prueba final de carácter global se evaluarán los conocimientos teóricos, su estructuración temática, la capacidad interpretativa de la cartografía territorial, la correcta utilización de la terminología geográfica especializada, y el perfecto dominio de la sintaxis.

Modalidad a) Evaluación continua

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. Convocatoria ordinaria

A. 70% de la calificación (7 puntos) corresponderá a un examen final escrito, que se realizará al concluir el período de clases. Esta prueba sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos constará de una serie de preguntas que podrán ser de desarrollo escrito, objetivas (tipo test) o semi-objetivas (preguntas cortas o conceptuales) o una combinación de estas. Así mismo, se pueden incluir ejercicios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre (comentarios y/o análisis de mapas, planos, imágenes, gráficos, textos y/o figuras).

B. 30% de la calificación (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante podrá obtener hasta 1'5 punto (15%) por su asistencia y participación activa en clase (actividad no recuperable); y hasta 1'5 puntos (15%) por la realización de un trabajo/exposición de curso realizado en clase relacionada con la temática de la asignatura (actividad recuperable).

2. Convocatoria extraordinaria

A. 70% de la calificación (7 puntos) corresponderá a un examen final escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

B. 15% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su asistencia y participación activa en clase (actividad no recuperable), pero puede mantener la nota de la convocatoria ordinaria. El 15% correspondiente a la actividad recuperable (realización de exposición/trabajo de curso asociado a la temática de la

asignatura) podrá computarse de uno de los dos modos siguientes:

1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 15% obtenido en la convocatoria ordinaria.
2. El alumno podrá mejorar esa nota (el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario). A continuación, deberá entregar al profesor, antes de que comience el próximo periodo de exámenes correspondiente, los ejercicios/trabajos que indique el profesor una vez termine el plazo de revisión del examen ordinario.

Modalidad b) Evaluación global

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. Convocatoria ordinaria

-El 100% de la calificación corresponderá a un examen escrito, que se realizará al concluir el período de clases. Esta prueba sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos constará de una serie de preguntas que podrán ser de desarrollo escrito, objetivas (tipo test) o semiobjetivas (preguntas cortas o conceptuales) o una combinación de estas. Así mismo, se pueden incluir ejercicios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre (comentarios y/o análisis de mapas, planos, imágenes, gráficos, textos y/o figuras).

2. Convocatoria extraordinaria

-El 100% de la calificación corresponderá a un examen final escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

Por último, indicar que habrá un espacio virtual en el campus para la solicitud del tipo de evaluación.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- ALLI ARANGUREN, J. C. (2001): "Las regiones en la construcción de Europa". Azpilcueta: Cuadernos de Derecho , nº 16, 19-38.
- BRADSHAW, R. P. y ESTÉBANEZ, J. (1984-1985): "Región y regionalización". Paralelo 37, nº 8-9, 97-113.
- CORREA, M. D., MANZANEDO LÓPEZ, J. (2002): Política Regional Española y Europea. Documento de trabajo SGFCC-98012. Ministerio de Economía y Hacienda y datos de la D.G de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda.
- ESPEJO MARÍN, C. (2003): "Anotaciones en torno al concepto de región". NIMBUS, nº 11- 12, 67-87.
- ESTEBAN, M., RODRÍGUEZ, A., MORENO, J., ALTUZARRA, A. y LARRAÑAGA, J. (2009): "La evaluación de la Política Regional Europea. Análisis empírico de las metodologías aplicadas". Investigaciones Regionales, nº 14, 157-184.
- GARRIDO YSERTE, R., MANCHA NAVARRO, T. y CUADRADO ROURA, J. R. (2007): "La Política Regional y de Cohesión en la Unión Europea: veinte años de avance y un futuro nuevo". Investigaciones Regionales, nº 10, 239-266.
- KAISER MOREIRAS, J. L. (2008): "La política regional europea 2007-2013: Principales novedades con respecto a 2000-2006". Presupuesto y Gasto Público , nº 52, 129-142.
- LAGOS ERAZO, J. (2007): "La ampliación de la Unión Europea". Estudios Internacionales, nº 158, 29-57.
- LÁZARO ARAUJO, L. (2012): "La Políticas de cohesión europea. Evolución y

- perspectivas". Revista Galega de Economía , nº 21, 1-30.
- NIETO MASOT, A., GURRÍA GASCÓN, J. L. (2008): "Las políticas rurales europeas y su impacto en Extremadura". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 48, 225-246.
 - RODRÍGUEZ-POSE, A., GEORGE P. (2004): "Integración económica y desequilibrios territoriales en la Unión Europea". Revista EURE, nº 89, 63-80.
 - UGALDE ZUBIRI, A. (2007): "El papel de las Entidades No Centrales en el espacio multinivel de la gobernanza europea" en AA.VV. (2007): Derechos de los pueblos y gobernanza mundial. Pamplona. Centro de Estudios sobre los Derechos Colectivos, 41-75.
 - VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1996): "Desarrollos recientes de la política regional. La experiencia europea". Revista EURE , nº 65, 101-114.

Bibliografía complementaria:

- BELÉN DÍAZ, E. (2012): El ingreso de Turquía a la Unión Europea. Un análisis desde las perspectivas política, económica y cultural (1999-2012). Tesina. Departamento de Investigaciones, Universidad de Belgrano.
- GARCÍA MENÉNDEZ, J. R. (2003): "Impacto de la ampliación hacia el Este de la Unión Europea: convergencia y estabilidad". Estudios Internacionales, nº 140, 67-84.
- NIETO MASOT, A. (2009): "Iniciativas de Desarrollo Rural en Extremadura. El desafío ante el nuevo período de programación del FEADER (2007-2013)". Revista de estudios extremeños, nº 65, 783-821.
- OLIVERAS GONZÁLEZ, X., DURÀ GUIMERÀ, A., PERKMANN, M. (2010): "Las regiones transfronterizas: balance de la regionalización de la cooperación transfronteriza en Europa (1958-2007)". Documents d'anàlisi geogràfica, nº 56, 21-40.
- SANAHUJA, J. A. (2008): La política de desarrollo de la UE y América Latina: Estrategias e instrumentos de cooperación para la asociación birregional. Madrid. CeALCI-Fundación Carolina.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Consultas en páginas y direcciones de internet vinculadas a la UE:

- Comisión Europea:
http://ec.europa.eu/index_es.htm
 - Parlamento Europeo:
<http://www.europarl.es/>
 - Comité de las Regiones:
<http://cor.europa.eu/es/Pages/home.aspx>
 - Centro de Documentación de la UE:
http://ec.europa.eu/spain/servicios/puntos-de-informacion/europe-direct/index_es.htm
 - Estadísticas Regionales (NUTS) Eurostat:
<http://ec.europa.eu/eurostat>
 - Estrategia Europa 2020:
<http://ec.europa.eu/eurostat>
 - Revistas especializadas en economía regional.
 - Informes sucesivos sobre cohesión económica, social y territorial elaborados por la Comisión Europea.
- RECOMENDACIONES:**
- Asistencia a clases, seguimiento y entrega de actividades, elaboración y presentación de trabajos.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA